

**Senado de la República**

# Cómo funcionan mercados de drogas

Carlos Alberto Zamudo Angles  
zamudioangles@yahoo.com.mx

13 de marzo de 2019

# 1. Mercados locales de drogas

Eslabón final de la cadena del tráfico de drogas.

Articula **narcomenudistas** -*dealers*- (valor de cambio) y **usuarios** -consumidores- (valor de uso).

**Mercancías ilícitas** con base en convenciones internacionales.

## 2. Las leyes del narcomenudeo (2009)

- El delito de narcomenudeo incluye las modalidades: **Posesión, Suministro y Comercio**. (Cap VII, LGS)
- **Umbrales:** Marihuana: 5 gramos (tolerados), o hasta mil veces (narcomenudeo). (Art. 479, LGS)
- Combate compartido: Policías locales se unen a las fuerzas federales. (Art. 474, LGS)

# 3. Formas de distribución

## **Puntos de venta fijos** (Ollas, plazas, narcotienditas).

Los consumidores van a donde el vendedor.

Es mayor el control de los vendedores, casi siempre con base en violencia.

Mayor participación de la policía, mayor riesgo de aprehensión para los usuarios.

Mayor percepción de inseguridad en la sociedad.

## **Puntos de venta semifijos** (Festivales, universidades, zonas de ocio)

Los vendedores van a donde los consumidores.

Menor control del espacio, vendedores carismáticos.

## **Puntos de venta ambulantes** (Teléfono, facebook, whatsapp...)

Vendedores y consumidores acuerdan el lugar de la entrega.

Mayor emprendimiento.

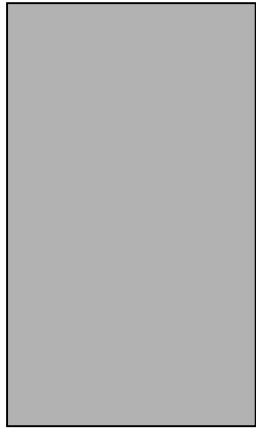
Baja percepción de inseguridad, menor riesgo de aprehensión.

Preferido por clases medias y altas.

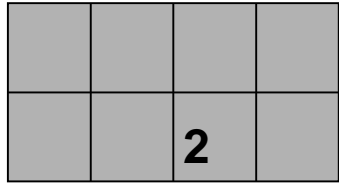
Incluye cultivadores ajenos al crimen organizado y productos innovadores.



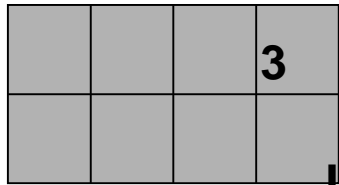
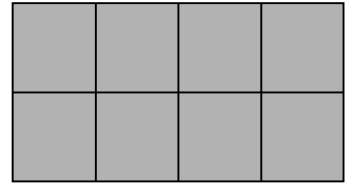
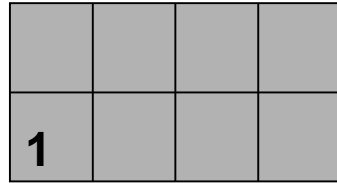
# ***La Tiendita de la Jefa***



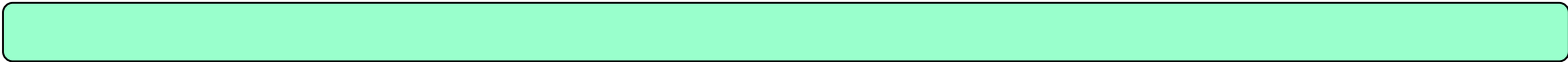
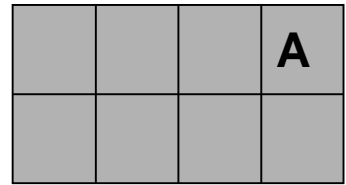
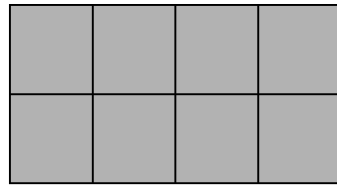
II



I



III



Núcleos de la familia *Perico* que habitan la calle *Paris*:

1. Núcleo familiar 2

2. Núcleo familiar 4 y 7

**Puntos de vigilancia de *La Tiendita de la Jefa*:  
I, II y III.**

**Otros puntos:**

# Ciudad de México. Innovaciones

 Trip  
6 de mayo a las 11:51 · 🌐

!!! Buen día amigos de los ojos rojos, a quien veré en la marcha???

\*oggie diablo  
\*master kush  
#inbox  
#silasabesconsumimoesmala



6 de mayo a las 13:17 · 🌐

Comida CANÁBICA amigos!!  
PODEROSA Y SUPER SABROSA ❤️  
Chocolates, galletas, brownies y panquesitos, para todos los gustos 😊 Ahí andaremos en un rato, si quieren algo no duden en mandar inbox

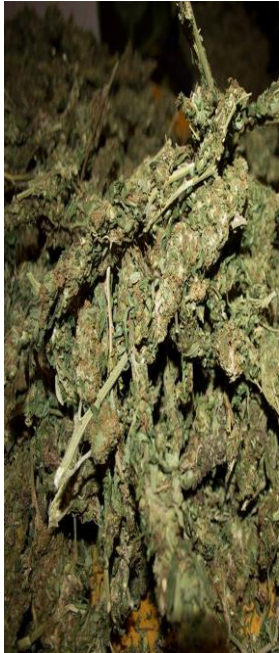
Me gusta · Comentar · Compartir

27

 Trip Interesados manden inbox  
Me gusta · Responder · 2 · 6 de mayo a las 11:53

 Ady · T deje inbox  
Me gusta · Responder · 1 · 6 de mayo a las 12:56

 Joel C · yo igual brother  
Me gusta · Responder · 5 de mayo a las 13:17



## 4. Los resultados en la práctica

<b>Comparativo mes anterior / Dic18 - Ene19</b>			
Presuntos delitos	Diciembre 2018	Enero 2019	Diferencia mes anterior
Incidencia delictiva total	147,399	160,712	9.03%
Narcomenudeo	4,611 (3.12%)	5,661 (3.52%)	22.77%

Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del SNSP.

**Mayor incremento de la persecución del narcomenudeo, que el promedio de delitos prioritarios.**

## 4. Los resultados en la práctica

- Miles de personas (jóvenes) son detenidas por posesión simple. La mayoría cuando fuman en espacios públicos o salen del punto de venta.
- Al revisarlos, los policías les encuentran en posesión de más mariguana y la falta administrativa (consumo en vía pública), o detención arbitraria, se convierte en delito (posesión).
- Los usuarios tienen dos opciones:
  - a. Se les presenta ante el MP por delitos de narcomenudeo (posesión simple). Y se les inicia un proceso judicial, que incluso puede llevarlos a prisión.
  - b. Se les extorsiona para no ser presentados ante el MP, o no iniciar el proceso judicial, y se van a su casa.



# 5. Posibilidades legislativas

Ante el panorama, y considerando las Iniciativas actuales:

- Regular el acceso a la mariguana, tal como propone MORENA, permitiría, entre otras cosas:
  - a. Minar las finanzas de los mercados locales de drogas.
  - b. Atraer a la legalidad a miles de usuarios de mariguana que se relacionan con el mercado ilegal.
  
- Permitir el consumo en espacios públicos, tal como propone MORENA, ayudaría a:
  - a. Redirigir los esfuerzos policiales y ministeriales a la persecución de delitos violentos; en lugar de la posesión simple.
  - b. Combatir la extorsión de usuarios -principalmente jóvenes- detenidos en espacios públicos.

\*Será importante delimitar espacios públicos donde el consumo sea permitido o prohibido.

## 5. Posibilidades legislativas

- Eliminar la posesión de marihuana del código penal, tal como propone el PRI, ayudaría a:
  - a. Inhibir la confusión de usuarios con narcomenudistas.
  - b. Enfocar los esfuerzos de las unidades antidrogas en la persecución de células delictivas que compiten por los mercados de drogas.